

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1442	50543	16/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: VI REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN	PEDRO ANTONIO BERNA SEPULVEDA
SOCIAL	}
RUT EMPRESA	10180840-8 N° 5921
REGIÓN	0013 FONO 7740454
COMUNA	QTA. NORMAL CIUDAD
DOMICILIO	SANTA EDELMIRA EMAIL@ berna@vtr.net
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA MARCA: CATERPILLAR, MODELO: 325
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 27 Tara ▶ 17 PBT ▶ 44
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ VI REGIÓN Destino ▶ III REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ RANCAGUA Destino ▶ VALLENAR
LOCALIDADES	Origen ▶ RANCAGUA Destino ▶ VALLENAR
RUTA A RECORRER	RUTA 5 SUR, RUTA 5 NORTE
TOTAL DE K.M	750 Fecha Aprox. Viaje 17/05/2011
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 3,20
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.65 Carga ▶ 3.60 Total ▶ 4.25
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15.0 Carga ▶ 12.0 Total ▶ 22.0
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ SH-8533 SemiRemolque ▶ JF-6717 Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	N DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNTO:	S 3.50 10.0
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D) (E)
PESOS X EJES	6 17 21
Nº DE RUEDAS	2 8 12
DISTANCIAS ENTRE EJES	S 0 1.30 1.30
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictamer impedida su circulación, d establecida en la legislación con luz natural. Autorizaci responsabilidad por los da resultare. OBSERVACIONES FECHA DESDE	comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley-de Tránsito N° 18.290). Controlar pess Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN nte la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de leberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA in Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN. Exclusivame ión excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la liños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de AUTORIZACIÓN VALIDA 17/05/2011 FECHA HASTA > 22/05/2011
	Ricardo Maturalio Madurios Ingeniero Civil Jefe Sub-dapto. Pesaje Vialidad - Región de O'Higgin Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011